PRESENTACIÓN

Tengo el gusto de anunciar que la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile pone a disposición de la comunidad académica el cuarto número de su Revista de Magíster y Doctorado en Derecho.

A diferencia de los tres números anteriores, en los que se privilegió la publicación de las investigaciones de profesores y estudiantes de los diferentes Programas de Postgrado, en esta oportunidad queremos compartir las valiosas contribuciones de quienes participaron en el Seminario "¿Qué es la familia en el siglo XXI?: Los desafíos del derecho ante la ruptura de la pareja". Este evento académico fue realizado en noviembre del año 2010, en Santiago.

Estos materiales reflejan la participación de destacados académicos nacionales y extranjeros, así como de prestigiosos jueces. Además, contamos con colaboraciones de los siguientes destacados académicos, investigadores y profesionales:

- Marisa Herrera, Doctora en Derecho y profesora de la Universidad de Buenos Aires.
- María Sara Rodríguez, Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Madrid, profesora Universidad de los Andes.
- Gloria Negroni, jueza titular del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, presidenta de la Asociación de Magistrados de Santiago.
- Fabiola Lathrop, Doctora en Derecho Universidad de Salamanca, profesora Universidad de Chile.
- Katherine Coronel, psicóloga y consejera técnica del Primer Juzgado de Familia de Santiago.
- Paulina Veloso, profesora de Derecho Civil y Consejera del Consejo de Defensa del Estado.
- Francisco Rivero, Doctor en Derecho Universidad de Zaragoza, ex catedrático Universidad de Barcelona.
- Rodrigo Barcia, Doctor en Derecho Universidad Complutense, profesor Universidad Finis Terrae.
- Eduardo Caamaño, Doctor en Derecho, Universidad de Colonia, profesor Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Incidentalmente, tuve el honor de contribuir con un trabajo para acompañar a ese conjunto de excelentes autores.

Este seminario se enmarca en el Proyecto Fondecyt N° 11090042, titulado "Las relaciones filiales personales tras la crisis familiar a la luz de los nuevos principios del Derecho de Familia: nuevas formas de organización", que dirige

la profesora e investigadora de la Escuela de Postgrado, Dra. Fabiola Lathrop.

Agradecemos a Fabiola su dedicada labor en la docencia y la pasión con que defiende principios esenciales, en un área tan sensible como el Derecho de Familia.

Además, quiero expresar mi reconocimiento a aquellas personas cuyo trabajo silencioso, pero efectivo, nos permitió realizar un seminario exitoso, y presentar esta publicación de alto nivel académico. Me refiero, en primer lugar, al profesor del Departamento de Derecho Civil, Joaquín Polit, quien trabajó preparando, coordinando y organizando el trabajo previo. También al profesor Cristián Lepin, coordinador académico de la Escuela de Postgrado, y a los investigadores de esta unidad académica, abogados Sebastián Flores y Rodrigo Silva.

Aprovecho la oportunidad para anunciar que esta revista será la última que lleve el título "Revista de Magíster y Doctorado en Derecho".

La unidad que dirijo prepara, en este momento, una nueva publicación académica, la "Revista de Derecho. Escuela de postgrado", que es fruto del plan de mejoramiento de esta Escuela.

Dra. Maricruz Gómez de la Torre V.
Profesora Titular
Directora Escuela de Postgrado
Facultad de Derecho Universidad de Chile